

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 098

Callao, 30 de noviembre de 2009

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2009, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

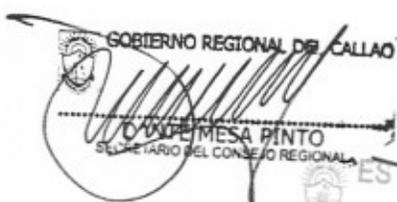
El Informe N° 342-2009-GRC-GRI-MUPV de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 1031-2009-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 1530-2009-GRC-GRPPAT/OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación;

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 057-2009-GRC-CR-CA de la Comisión de Administración Regional, que propone encargar a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI llevar a cabo el proceso de selección para la elaboración de estudios definitivos para la Construcción y Ampliación de la IEI N° 129 Anexo San Carlos Pachacutec-Ventanilla-Callao y Sustitución y Mejoramiento de la IEI N° 5116 Anexo Balneario Pachacutec-Ventanilla; teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO